

**ACTA NÚMERO 3 (TRES), SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO.**

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS, (OCHO) HORAS, DEL DÍA 17 (DIECISIETE) DE ENERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 15 (QUINCE) DE ENERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02 (DOS), CELEBRADA EL DÍA 11 (ONCE) DE ENERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE COMODATO, DE LOS BIENES MUEBLES, QUE SERÁN OTORGADOS A FAVOR DE LOS CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER CDM 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A TRAVÉS DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SÍNDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
- 6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
- 7.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA DAR DE BAJA UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL SALOMÓNICO", PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE SE DARÁ COMO PAGO AL JUICIO ORDINARIO LABORAL NÚMERO 263/2017.
- 8.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA ESCRITURACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, A FAVOR DEL C. ARTURO CASTILLO MENDOZA, PREDIO UBICADO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES DE LA COLONIA LA SOLEDAD, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, EL CUAL SE PERMUTO POR EL PREDIO DENOMINADO "LA MANGA", DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO.
- 9.- ASUNTOS GENERALES.

**- PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. -----

AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

**-SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

*Calderón*  
SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN O TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, O BIEN AGREGAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA. -----

*Guerrero*  
UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.** -----

**-TERCER PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02 (DOS), CELEBRADA EL DÍA 11 (ONCE) DE ENERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO);**

*Calderón*  
EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR. -----

UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA ORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 02 (DOS), DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA.** -----

**-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE COMODATO, DE LOS BIENES MUEBLES, QUE SERÁN OTORGADOS A FAVOR DE LOS CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER CDM 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A TRAVÉS DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER;**

*Calderón*  
TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, Y PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE INGRESE A LA SALA OFICIAL DE SESIONES LA DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER C. ESMERALDA ESTRADA MENDOZA PARA QUE DESAHOGUE EL PUNTO, A LO CUAL SE AUTORIZÓ SU INGRESO. EN EL USO DE LA PALABRA LA DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER, MENCIONA AL PLENO, QUE DERIVADO DE LA GESTIÓN DURANTE ALGUNOS MESES ANTE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS L.E. CAROLINA RANGEL GRACIDA, SE HA LOGRADO OBTENER MEDIANTE COMODATO, BIENES MUEBLES QUE AYUDARÁN AL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LAS MUJERES EN LA DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER DE NUESTRO MUNICIPIO, POR ELLO PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL

EN SU TOTALIDAD PUEDA SER AUTORIZADO LLEVAR A CABO EL CONTRATO DE COMODATO DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES:

- 1.- UNA LAP TOP.
- 2.- UN ESCRITORIO MULTIFUNCIONAL.
- 3.- UNA SILLA EJECUTIVA.
- 4.- DOS SILLAS PLEGABLES.

- EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LLEVAR A CABO EL CONTRATO DE COMODATO DE LOS BIENES MUEBLES, ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, Y LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 04-2024, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 (TRES). -----

-QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SÍNDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS);

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE A LA SÍNDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS DESAHOGUE EL PUNTO. TOMA LA PALABRA LA SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESENTA AL CONCEJO MUNICIPAL, EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE HA REALIZADO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), TODO ESTO CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES QUE TIENE COMO SÍNDICO MUNICIPAL. -----

UNA VEZ QUE EL PLENO REVISÓ EL CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL PUEDA SER AUTORIZADO. -----

- EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SÍNDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 05-2024, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 (TRES). -----

*[Handwritten mark]*

- SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS);

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CUERPO DE REGIDORES DESAHOGUEN EL PUNTO. TOMAN LA PALABRA CADA UNA DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, Y EXPONEN QUE, DENTRO DE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES COMO SERVIDORES PÚBLICOS, ES PRESENTAR SU INFORME DE ACTIVIDADES QUE REALIZARON DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). -----

UNA VEZ QUE SE ANALIZÓ CADA UNO DE LOS INFORMES, PIDEN AL CONCEJO MUNICIPAL PUEDAN SER APROBADOS. -----

*Andrés Ferrera*

- EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 06-2024, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 (TRES). -----

*[Handwritten mark]*

- SÉPTIMO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA DAR DE BAJA UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL SALOMÓNICO", PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE SE DARÁ COMO PAGO AL JUICIO ORDINARIO LABORAL NÚMERO 263/2017;

*[Handwritten mark]*

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, COMENTA AL PLENO, QUE DERIVADO DE LA AUTORIZACIÓN EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 01 (UNO), CELEBRADA EL DÍA 04 DE ENERO DEL AÑO 2024 (DOS VEINTICUATRO), DONDE POR MAYORÍA DE VOTOS, SE APROBÓ DAR COMO PAGO AL JUICIO ORDINARIO LABORAL NÚMERO 263/2017, UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL SALOMÓNICO", PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, AMPARADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,861, VOLUMEN 59, INSCRITA BAJO EL NÚMERO DE TOMO 15552, REGISTRO 16, ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE SOLICITA QUE DICHA FRACCIÓN SE DE BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, MENCIONANDO QUE SOLAMENTE SERÁ LA FRACCIÓN CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

- NORTE: 19.50 METROS CON LA CALLE GUANAJUATO. -----

- SUR: 41.00 METROS CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD. -----

- ORIENTE: EN TRES LÍNEAS, LA PRIMERA 20.00 METROS DE NORTE A SUR CON EL BANCO DEL BIENESTAR, SEGUNDA DE PONIENTE A ORIENTE 21.50 METROS CON EL BANCO DEL BIENESTAR Y LA TERCERA DE NORTE A SUR 13.60 METROS CON LA ASOCIACIÓN GANADERA. -----

- PONIENTE: 33.60 METROS CON LA CALLE COAHUILA. -----

MENCIONA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, QUE LOS GASTOS DE ESCRITURACIÓN Y PAGO DE DERECHOS Y DEMÁS, CORRERÁN A CUENTA DE LOS TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN EL JUICIO ORDINARIO LABORAL NÚMERO 263/2017, QUE SE LES DARÁ COMO PAGO LA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL SALOMÓNICO", TODA VEZ QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 975 FRACCIÓN SEGUNDA INCISO "B" DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, APLICABLES SUPLETORIAMENTE A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, MENCIONADO "QUE LOS TRABAJADORES QUEDAN EXENTOS, DEL PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS FISCALES, CON MOTIVO DE LA ESCRITURACIÓN QUE SE HAGA A SU FAVOR", INFORMACIÓN CONFIRMADA POR EL LIC. JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ ASESOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

- ACUERDO 1 (UNO): EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU MAYORÍA, VOTANDO A FAVOR: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO Y PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. Y VOTANDO EN CONTRA: LA REGIDORA: ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, Y CON UNA ABSTENCIÓN: DEL LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ. SE DA LA AUTORIZACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS, PARA DAR DE BAJA DE LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, LA FRACCIÓN DE PREDIO RUSTICO "EL SALOMÓNICO", QUE SE DARÁ COMO PAGO AL JUICIO ORDINARIO LABORAL NÚMERO 263/2017, ESTO PARA CUMPLIR CON LA SENTENCIA DICTAMINADA. SE HACE MENCIÓN QUE EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN DE LA FRACCIÓN OTORGADA AL PAGO DEL JUICIO ORDINARIO LABORAL NÚMERO 263/2017, CORRERÁ A CARGO DE LOS TRABAJADORES INVOLUCRADOS AL PAGO DE JUICIO LABORAL, ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 975 FRACCIÓN SEGUNDA INCISO "B" DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, APLICABLES SUPLETORIAMENTE A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO VOTANDO A FAVOR: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO Y PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. Y VOTANDO EN CONTRA: LA REGIDORA: ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, Y CON UNA ABSTENCIÓN: DEL LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ. -----

ACUERDO NÚMERO 07-2024, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 (TRES). -----

- OCTAVO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA ESCRITURACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, A FAVOR DEL C. ARTURO CASTILLO MENDOZA, PREDIO UBICADO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES DE LA COLONIA LA SOLEDAD, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, EL CUAL SE PERMUTO POR EL PREDIO DENOMINADO "LA MANGA", DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE A LA SÍNDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS DESAHOGUE EL PUNTO. TOMA LA PALABRA LA SÍNDICO MUNICIPAL Y MENCIONA AL PLENO, QUE, DERIVADO DE LA VISITA POR PARTE DEL C. ARTURO CASTILLO MENDOZA, DONDE HACE MENCIÓN DE LO SUCEDIDO CON LA PERMUTA QUE SE FIRMÓ Y QUE SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 49 (CUARENTA Y NUEVE) CON FECHA DE DÍA 11 (ONCE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), DICHA SESIÓN SE LLEVÓ A CABO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021. --

LA SÍNDICO MUNICIPAL, MENCIONA QUE EL C. ARTURO CASTILLO MENDOZA, SI CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO QUE SE LLEVÓ A CABO EN LA PERMUTA DE EL PREDIO DENOMINADO "LA MANGA", DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO, PERO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021, NO CUMPLIÓ CON EL CONTRATO FIRMADO, POR ELLO, PIDE LA SÍNDICO MUNICIPAL AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD APOYAR AL C. ARTURO CASTILLO MENDOZA, CON CUMPLIR Y OTORGAR LA ESCRITURACIÓN DE LOS PREDIOS QUE SE MENCIONAN EN EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 18 (DIECIOCHO), CON FECHA DEL 02 (DOS) DE MAYO DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CALLE NIÑOS HÉROES DE LA COLONIA LA SOLEDAD, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, PARA CON ELLO CUMPLIR CON EL CONTRATO QUE SE FIRMÓ Y QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA NO RESOLVIÓ. -----

- ACUERDO 1 (UNO): EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR QUE SE LLEVE ACABO EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA CALLE NIÑOS HÉROES DE LA COLONIA LA SOLEDAD, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, A FAVOR DEL C. ARTURO CASTILLO MENDOZA, Y PODER CUMPLIR CON LO FIRMADO EN EL CONTRATO, LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN CORRERÁN A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 -----

- ACUERDO 2 (DOS): SE INSTRUYE A LA SÍNDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS, NOTIFIQUE AL C. ARTURO CASTILLO MENDOZA, QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024, PROCEDERÁ CON EL TRAMITE DE ESCRITURACIÓN DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA CALLE NIÑOS HÉROES DE LA COLONIA LA SOLEDAD, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, A SU FAVOR. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO NÚMERO 08-2024, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 (TRES).-----

**- NOVENO PUNTO: ASUNTOS GENERALES;**

**- SE DA FE DE QUE NO EXISTE NINGÚN PUNTO GENERAL QUE TRATAR EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 (TRES). -----**

SIRVIÉNDOSE POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 (TRES) DEL CONCEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 09:00 HRS, (NUEVE) HORAS, DEL DÍA 17 (DIECISIETE) DE ENERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. -----

**HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL. -----**

*Armando Calderón*

*Andrés Ferrerín m. t.*

*Maria d. G.*

*JFCO*

**LIC. OMAR VEGA CALDERÓN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*

**L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS**  
SÍNDICO MUNICIPAL

*Armando Calderón*

**C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR**  
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,  
PROTECCIÓN ANIMAL Y  
DESARROLLO RURAL.  
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE.

*[Signature]*

**DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ**  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,  
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.  
COMISIÓN DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.  
COMISIÓN DE LA PROTECCIÓN  
DE LOS DERECHOS DE LAS  
NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES.

*Andrés Ferreira*

**C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ**  
COMISIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO, COMERCIO Y  
TRABAJO.

*María J. Guerrero*

**LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO**  
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO  
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

*[Signature]*

**ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS**  
COMISIÓN DE LA MUJER.  
COMISIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS Y GRUPOS EN  
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ  
HERNÁNDEZ**  
COMISIÓN DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA,  
TRANSPARENCIA Y  
PROTECCIÓN DE DAOS  
PERSONALES.

*[Signature]*

**PROF. LEONARDO CLEMENTE  
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**  
COMISIÓN DE ASUNTOS  
MIGRATORIOS.

*[Signature]*

**L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO